



JUZGADO OCTAVO CIVIL DEL CIRCUITO. Barranquilla, CUATRO (4) de octubre de dos mil veintitrés (2023)

PROCESO: EJECUTIVO
RADICACION: 08001-31-53-008-2022-00002-00
DEMANDANTE: BANCO SERFINANZA S.A.
DEMANDADO: E-REFRIGERACION CIA LTDA..

Para surtir la notificación del mandamiento de pago a la sociedad demandada del emplazado E.-REFRIGERACION CIA. LTDA., se designa como CURADOR AD LITEM, al profesional en derecho Dr. BRAYAN AYOLA DE LA HOZ, identificado con C.C 1124050296, y T.P.368240 del C.S de la J, correo electrónico profesional ayolabryan@hotmail.com, conforme al numeral 7° del Art 48 del CGP. Comuníquesele la designación en debida forma.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

JENIFER MERIDITH GLEN RIOS
JUEZ

Firmado Por:
Jenifer Meridith Glen Rios
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 008
Barranquilla - Atlantico

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d74e87db77481b74a637e8eebafc16e2c107a57633670383f3d04ca62dbe7117**

Documento generado en 04/10/2023 11:21:57 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>